

Fecha: 13-01-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Región del Maule: cuatro alcaldes y dos ex máximas autoridades comunales enfrentan problemas judiciales

Pág. : 4
 Cm2: 668,7
 VPE: \$ 864.569

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: No Definida

EN SEIS DE LAS 30 COMUNAS HA HABIDO DENUNCIAS

Región del Maule: cuatro alcaldes y dos ex máximas autoridades comunales enfrentan problemas judiciales

- Faltas a la probidad y transparencia, que en su mayoría han significado un perjuicio a las arcas municipales.
- Además, uno enfrenta un proceso por manejo en estado de ebriedad un vehículo fiscal.

POR PABLO MARTÍNEZ MÉNDEZ
 FOTOS CARLOS ALARCÓN DUARTE



Ex alcalde de Longaví y actual diputado electo, Cristián Menchaca.

TALCA. Luego de la detención del alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz, el pasado martes, por el no pago de facturas ideológicamente falsas, la autoridad se suma a la infame lista de alcaldes (y ex alcaldes) de la Región del Maule que enfrentan problemas con la justicia por distintas causas: fraude al Fisco, facturas falsas, manejo en estado de ebriedad, viajes al ex-

tranjero con licencia médica, entre otros, lo que pone en cuestionamiento el acuartelar de las autoridades.

COLBÚN, LINARES Y LONGAVÍ

El caso de las facturas ideológicamente falsas, es un entramado que aún se mantiene en investigación e involucra a los municipios de Colbún, Linares y Longaví.

El modus operandi parece ser el mismo: la Constructora Pereira e Hijos emitió facturas a los tres municipios anteriormente mencionados por sumas de más de 100 millones de pesos a cada entidad, facturas emitidas por trabajos no realizados y que además no fueron revisadas ni verificadas por dichas instituciones. Esto derivó, por ejemplo, en la detención del alcalde de Colbún, que fue liberado tras pagar una fianza de \$114 millones. Tras lo anterior, la diputada del Maule Sur, Consuelo Veloso, realizó una denuncia pública contra los tres municipios, oficiando formalmente al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y a la Contraloría General de la República, para que investiguen a fondo una posible red de corrupción coordinada.

Hay que recordar que el jefe comunal de Linares, Mario Meza (RN), estuvo con arresto domiciliario nocturno hasta principios de junio del año pasado por el Caso Cloro, mientras que la denuncia de la parlamentaria -en la que también está involucrado- sacude directamente

al ex alcalde de Longaví y diputado electo, Cristián Menchaca (Republicanos).

VICHUQUÉN

La noche del viernes 19 de septiembre del año pasado, durante fiestas patrias, el alcalde de Vichuquén, Patricio Rivera (Independiente RN), fue sorprendido conduciendo un vehículo municipal por la Ruta J-60, por lo que fue detenido y quedó sujeto a las medidas cautelares de arraigo nacional y suspensión provisoria de su licencia de conducir. En diciembre del año pasado, Contraloría lo removió de sus funciones. Sin embargo, la Corte Suprema dictaminó que Contraloría no tiene la competencia para destituir a alcaldes, por lo que Rivera sigue en su cargo.



Alcalde de Linares, Mario Meza.

PELARCO

Y SAGRADA FAMILIA

La Contraloría Regional del Maule detectó incumplimientos de reposo por licencias médicas cometidos por el actual alcalde de Pelarco, Cristian Cabrera Lazo, cuando se desempeñaba como funcionario del DAEM de la comuna, según informó Fast Check.

Bajo ese contexto, la

Contraloría instruyó a la Municipalidad de Pelarco a determinar eventuales responsabilidades administrativas mediante un procedimiento disciplinario, el cual fue iniciado a través del decreto alcalde N° 2.013. Además, ordenó el reintegro de casi \$7 millones en viáticos, debido a la falta de acreditación de actividades realizadas.

Por su parte, el ex alcalde de Sagrada Familia, Martín Arriagada, fue condenado el 2023 a tres años de cárcel (aunque cumple pena remitida) al autorizar el no pago de millonarias multas vigentes en beneficio de particulares al momento de solicitar los permisos de circulación para vehículos, en un fraude al Fisco que superó los 750 millones de pesos.

Estos casos, sumado a muchos otros, ponen en cuestionamiento a las autoridades en términos de probidad, transparencia y la conciencia del peso del cargo que ostentan al ser elegidos por voto popular.



Alcalde de Vichuquén, Patricio Rivera.



Alcalde de Pelarco, Cristian Cabrera.



Alcalde de Colbún, Pedro Pablo Muñoz.



Alcalde de Sagrada Familia, Martín Arriagada.